

En picada contra aparato comunicacional del Gobierno

Oficio de Contraloría por "Estado en quiebra" enciende las redes sociales

Tras la polémica publicación del Gobierno en que aseguraron haber recibido un "Estado en quiebra" en el contexto del alza de bencinas y el no uso del MEPCO, el órgano fiscalizador acusó que no se pudo "sustentar fáctica y técnicamente los términos específicos que fueron empleados en la publicación de que se trata", y ordenó a la Segegob realizar un sumario en un plazo de 5 días hábiles. Aquí las reacciones.



Daniel Manouchehri

@danimanouchehri, diputado PS, "Acá no hay error comunicacional, hay un patrón común de mentira que la Contralora lo deja constatado. Quienes diseñaron y ejecutaron esta operación, el Sr Cristián Valenzuela y el director de la SECOM, deben renunciar".



Patricio Pinilla

@PinillaDiputado, diputado DC, "Las redes sociales del gobierno no son para hacer puntos políticos, no son para fundamentar posiciones de un gobierno determinado, sino para informar lo que el Estado de Chile hace. El hilo no se puede cortar por lo más delgado. Deben asumir esa responsabilidad y ser parte de los sumarios administrativos, tal como lo pidió la Contraloría, quienes tomaron esa decisión".



Alejandro Bernales

@abernales, diputado PL, "Contraloría desmiente al Gobierno. Ordena sumario a la Segegob por comunicaciones imprecisas. No se puede gobernar con slogans ni alarmismo, ya no están en "Sin Filtros". Se requiere responsabilidad y seriedad en la información".



Constanza Schnohaut

@ConySchon, diputada FA, "La contraloría nos dio la razón: la función pública exige responsabilidad. Es lamentable que sea contraloría la que tenga que decirle al gobierno que no se puede usar recursos públicos para campañas que desinforman. El dictamen es claro: Chile no está en quiebra".



Tatiana Urrutia

@tatiurru, diputada FA, "Gobierno de Kast justificó el alza de las bencinas diciendo que recibieron un Estado en quiebra. Hoy, @Contraloriaci lo desmiente: no había antecedentes y ordena medidas disciplinarias. Subieron el costo de vida con un argumento falso. Así tal cual".



Jaime Araya

@Dip_JaimeAraya, diputado ind.-PPD, "He oficiado a la ministra vocera de Gobierno, Mara Sedini, solicitando la suspensión de Cristián Valenzuela de sus funciones en la Dirección de Comunicaciones y Contenidos de la Presidencia, mientras se sustancia el sumario administrativo instruido por la Contraloría".



Agustín Romero

@agustinromerole, diputado republicano, "Usted es abogado @Dip_JaimeAraya, y debiera saber que un diputado no puede darle órdenes a un fiscal que instruye un sumario administrativo si usted pretende presionar para que le hagan caso, su oficio sería abiertamente ilegal".